



**PODER EJECUTIVO**  
**203 00 SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**\$ 187,091,942.56**

**MISIÓN**

Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, con los Ayuntamientos y con la Federación, así como vigilar el orden y el cumplimiento de las leyes a efecto de hacer prevalecer el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad.

**VISIÓN (2006)**

Ser la instancia que a través del diálogo y la concertación promueva el respeto a la pluralidad de ideas, garantice cabalmente la preeminencia del estado de derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad para que a través de la coexistencia pacífica de la sociedad, se logre fortalecer el tránsito hacia la democracia y el desarrollo global del Estado.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
L.04	1. Lograr eficiencia y eficacia en el registro de las personas y bienes inmuebles en el Estado y proporcionar servicios de Gobierno.
L.11	2. Atender los diversos conflictos motivados por la intolerancia religiosa.
L.15	3. Lograr mayor estabilidad política y social en el Estado.
L.17	4. Resolver oportunamente las controversias de orden jurídico que involucren a la Administración Estatal y Municipal.

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1 Mejorar los servicios a los usuarios del Archivo General del Estado y consolidar el sistema de control de la función notarial.
- 1.2 Ofrecer protección jurídica y difusión a los bienes inmuebles y actos de comercio de los ciudadanos.
- 1.3 Proporcionar identidad y seguridad jurídica a los ciudadanos a través de los actos civiles de los mismos.
- 1.4 Coordinar y participar en la formulación, instrumentación y evaluación de los programas estatales de población.
- 1.5 Fomentar la civildad, educación y cultura del pueblo chiapaneco.
- 1.6 Armonizar los intereses de trabajadores y patrones e impartir justicia en las relaciones laborales.
- 2.1 Realizar apostillamientos, certificaciones y regularización de documentos.
- 2.2 Coordinar la elaboración e impresión del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- 2.3 Integrar y dar seguimiento a expedientes de recomendaciones presentadas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
- 3.1 Coordinar la ejecución de programas de distensión para resolver la problemática de carácter religioso.
- 3.2 Promover la colaboración de las autoridades municipales para la difusión y observancia de la Ley de Asociaciones y Culto Público.
- 4.1 Consolidar el estado de derecho, mediante la atención oportuna a la ciudadanía.
- 4.2 Otorgar eficaz seguimiento a los asuntos para dar respuesta pronta a la demanda de los interesados.

### LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 4.3 Proponer mecanismos de concertación y negociación política acorde con la cultura, usos y costumbres para solucionar las necesidades e inconformidades de la sociedad en general.
- 4.4 Formular y establecer estrategias y mecanismos de atención oportuna y eficiente a las distintas organizaciones políticas y sociales.
- 4.5 Fomentar programas y acciones que posibiliten el desarrollo de la cultura política.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Prestación eficiente y eficaz a la ciudadanía de los servicios de gobierno.	53.75
1	Cobertura	Prestación eficiente y eficaz de inscripciones registrales y actos de comercio.	84.69
2	Cobertura	Localidades que presentan conflictos religiosos.	52.08
3	Impacto	Fortalecer la estabilidad política y social.	92.63
4	Cobertura	Eficacia en apoyo jurídico en controversias presentadas.	66.25

### VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

#### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

### OBJETIVOS DEL PLAN

- 1.3.04 Construir con todos los sectores sociales un nuevo sistema político con reglas claras, que esté en posibilidad de procesar de manera democrática, civilizada y tolerante las diferencias de la sociedad chiapaneca.
- 1.3.08 Desarrollar una política que privilegie la búsqueda de coincidencias y aproximaciones entre los sujetos y sectores tanto sociales como políticos para la reducción gradual de la problemática del Estado.
- 1.3.12 Fortalecer las áreas de atención ciudadana de la Administración Pública para el mejor desempeño de su labor.
- 1.4.09 Fomentar en la población una cultura política basada en el diálogo, el respeto a las diferencias, la tolerancia, la participación, la solidaridad y la inclusión social.

### POLÍTICAS TRANSVERSALES

#### **Equidad de Género.**

Promover mecanismos que a través de proyectos especiales como las Oficialías Móviles del Registro Civil, que trabajan sin distinción de sexo para abatir el rezago registral de la población chiapaneca en las diversas comunidades del Estado, a través del registro y de la certificación de actas de manera gratuita en jóvenes menores de 18 años, acercando de esta manera a la ciudadanía la atención personalizada de los servicios registrales.

#### **Cultura de Paz.**

La paz es la transformación creativa de los conflictos, por lo que se reforzará la capacidad de actuación de quienes sufren directamente sus consecuencias, es decir, se llevará la estructura de la gestión lo más

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

cerca de las personas que sufren el conflicto, reconocimiento a los oponentes y utilizando el diálogo como método de negociación y reconciliación.

Se fomentará la utilización de la palabra, así como acciones, para resolver los problemas para promover la tolerancia, la no violencia, el diálogo, la integración, la participación y el respeto a las diferencias entre los individuos; así como las manifestaciones democráticas entre todos los sectores de la población, afianzando los lazos de solidaridad entre los chiapanecos para facilitar el diálogo, la conciliación, la armonía y la paz digna.

### **Participación Social.**

Se convocará a todos los sectores de la sociedad incluyendo de manera específica a los grupos vulnerables a participar en las tareas públicas de manera institucional y organizada, asumiendo compromisos que pacifiquen al Estado y mejoren las condiciones de vida de los chiapanecos.

Se fortalecerá la participación política de los pueblos indios, garantizando su incorporación en los procesos de planeación, considerando sus usos y costumbres y formas de organización social.

### **Nueva Relación con los Pueblos Indios.**

Promover la participación de los pueblos indios, a través del diálogo respetuoso y las iniciativas tendientes a lograr la negociación y acuerdos, preservando los derechos y libertades que en materia religiosa se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Asociaciones y de Culto Público.

## RETOS

- Ejercer con responsabilidad y firmeza la Soberanía Estatal a partir de la redefinición de las relaciones con la Federación y el establecimiento de una nueva relación con los Poderes Legislativo y Judicial.
- Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social que haga posible una gobernabilidad que tenga como base una nueva relación del gobierno con la sociedad.
- Crear condiciones necesarias para hacer posible un acuerdo de paz con justicia y dignidad para Chiapas.
- Promover una cultura de paz que busque transformar creativamente los conflictos, fundada en la justicia y el respeto a los Derechos Humanos y en las garantías individuales.
- Fomentar el respeto a la diversidad y tolerancia a la diferencia.

## PRIORIDADES

### **Justicia**

La Secretaría de Gobierno, por sus atribuciones legales, administrativas y políticas, así como por la situación social y económica imperante, se convierte en la instancia donde se centralizan asuntos de toda índole; funge como instancia para convocar a los actores en conflicto, definiendo para ello políticas y acciones tendientes a impulsar soluciones de fondo que contribuyan a que el sector más desprotegido de la sociedad encuentre protección a sus Derechos Humanos, logrando un sistema jurisdiccional que garantice el acceso equitativo a la justicia de manera oportuna mediante la profesionalización de los servidores públicos.

**PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006****NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)**

Programa de Gobierno

<b>N° OBJETIVO DEL PLAN</b>	<b>OBJETIVOS DEL SECTOR</b>	
1.3.12	L.04	Hacer de la política interna un ejercicio cotidiano y responsable de poder, capaz de ejercer la acción de Gobierno bajo los fundamentos de la legitimidad, el consenso y la eficacia.
1.4.09	L.11	Incrementar el conocimiento de la complejidad religiosa en Chiapas y poder contribuir al desarrollo de una cultura de paz.
1.3.08	L.15	Restablecer el estado de derecho mediante el control efectivo de los actos de gobierno en el marco de la constitucionalidad, dándole congruencia, unidad y estabilidad a la jurisprudencia.
1.3.04	L.17	Garantizar el respeto al marco jurídico que regula su actuación y que deben observar en su relación con los particulares, ya sea de manera directa o a través de terceros.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>INSTITUCIONALES</b>			<b>INVERSIÓN</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>GASTO</b>		
			<b>CORRIENTE</b>	<b>DE CAPITAL</b>	
Presupuesto de Egresos	187,091,942.56	187,091,942.56	187,058,718.44	33,224.12	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	99.98	0.02	0.00

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

<b>FUNCIONES/SUBFUNCIONES</b>	<b>IMPORTES</b>	
	<b>FUNCIONES</b>	<b>SUBFUNCIONES</b>
<b>Total Organismo Público</b>	<b>187,091,942.56</b>	
<b>E Gobierno</b>	<b>172,605,194.16</b>	
A Servicios Compartidos		12,576,842.01
B Política Interior		103,214,540.62
G Servicios Registrales		56,813,811.53
<b>F Educación</b>	<b>7,736,557.92</b>	
J Desarrollo Cultural		7,736,557.92
<b>I Laboral.</b>	<b>6,750,190.48</b>	
C Conciliación y Arbitraje.		6,750,190.48

## ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

### E GOBIERNO

#### A SERVICIOS COMPARTIDOS.

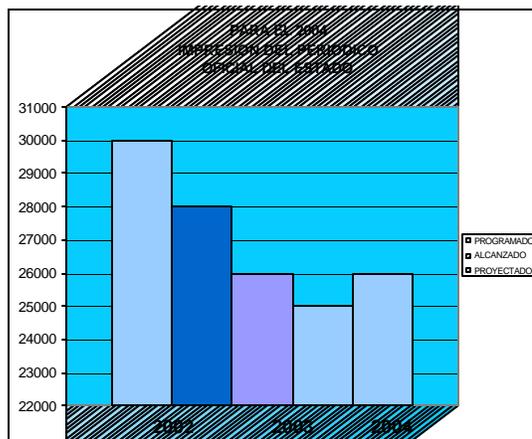
La Coordinación de Asuntos Jurídicos, dará continuidad y seguimiento a sus programas para el ejercicio 2004, por lo que se desarrollarán acciones enfocadas al logro de 26,000 impresiones del Periódico Oficial del Estado y su distribución al público usuario.

En lo que comprende la revisión y legalización de documentación básica, media y superior, tales como actas de examen, títulos profesionales y certificados de estudios, se programan 28,000 documentos; se programan 350 acciones para el registro y legalización de firmas de funcionarios estatales, presidentes, secretarios y tesoreros municipales y oficiales del Registro Civil.

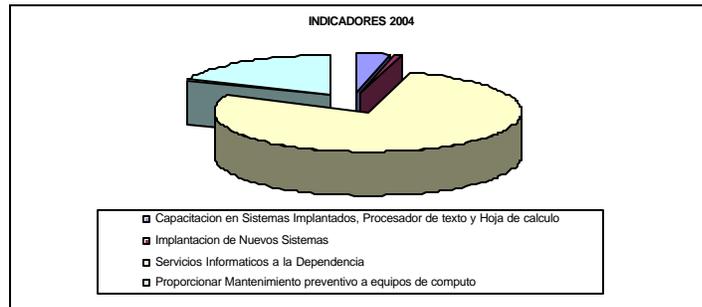
Se realizarán 200 trámites de apostillamiento de documentos oficiales.

Se atenderán e integrarán 450 expedientes derivados de la atención y seguimiento a quejas, medidas precautorias o cautelares y a las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos. Diversos asuntos de carácter jurídico 3,953.

Elaborará, analizará y comentará proyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Convenios ordenados por el Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Gobierno o titulares de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se llevarán acabo en este rubro 312; se estima la recepción y envío de 35 exhortos para su diligencia al Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



La Unidad de Informática de la Secretaría de Gobierno realiza diferentes actividades que permiten mejorar y agilizar los diversos procedimientos propios de la Secretaría, logrando con la capacitación al personal, mejorar su desempeño profesional y laboral al integrar herramientas computacionales como el uso de programas de edición de texto y hojas de cálculo, así como el uso de nuevos sistemas desarrollados por esta Unidad, con el fin de mejorar tiempos de respuesta y optimizar los procedimientos de los diferentes organismos de la Secretaría de Gobierno. Así también, proporcionar el mantenimiento del equipo de cómputo tanto preventivo como correctivo, logrando con esto el soporte técnico e informático que se requiere.

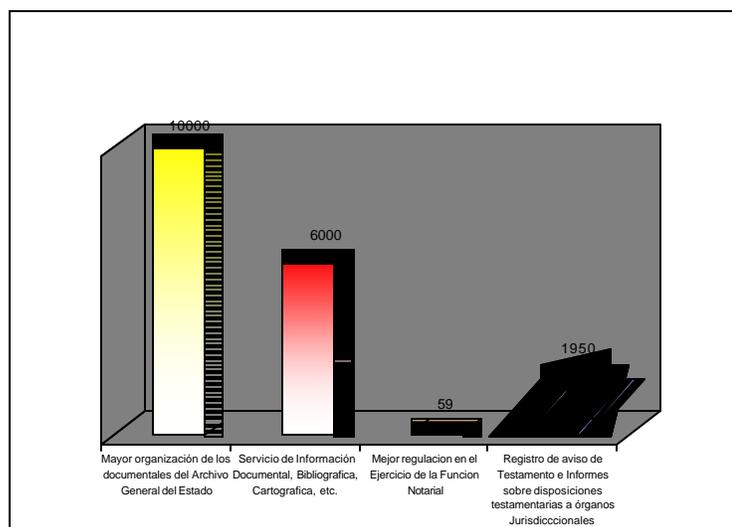


La Dirección de Archivo General y Notarías del Estado, fomentará y vigilará en el ejercicio de la función notarial se realice y se cumpla con regularidad y sujeción a lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado, garantizando que los servicios notariales que se proporcionen a los usuarios, sean más eficaces, menos onerosos y previstos de mayor seguridad jurídica, se programan para el próximo ejercicio la supervisión de 59 Notarías en el Estado.

La difusión de los servicios archivográficos, bibliográficos, hemerográficos, a través de la edición de trípticos, así como los de capacitación en materia de organización de archivos oficiales e historia de Chiapas en escuelas, dependencias gubernamentales e instituciones de educación y cultura. Se pretende la atención de aproximadamente 6,000 usuarios.

Mantener mayor organización física de los 10,000 materiales archivísticos de los diversos fondos documentales del Archivo General del Estado.

Así mismo, se continua innovando hasta encontrar alternativas que nos permitan y faciliten de manera eficaz el registro de datos de las disposiciones testamentarias que nos envían los Notarios Públicos del Estado, se tienen contemplados 1,950 informes.



## **B POLÍTICA INTERIOR**

El Propósito Institucional de la Secretaría de Gobierno es conformar un sistema social gobernable, construido entre el gobierno y la ciudadanía estructurado sociopolíticamente con el objetivo de que los actores se interrelacionen para tomar decisiones, buscando resolver los conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos formales e informales, dentro del cual formulen sus expectativas y estrategias.

A tres años de gobierno, se ha consolidado la distribución Geopolítica Institucional y el conocimiento por el personal humano que atiende la problemática y gestión social local, regional y estatal.

En este contexto, las oficinas del C. Secretario para el 2004 propone: atención a municipios y organizaciones sociales regionales para lo cual se proyectan 225 atenciones, profesionalizar los servicios hacia las diferentes instancias a través de 18 programas de capacitación a los servidores públicos mejorando sus oportunidades, creando mecanismos de desarrollo eficiente y eficaces.

La atención adecuada y oportuna a las demandas planteadas por las organizaciones y ciudadanos se dará a través de 8,900 audiencias. Se incidirá en un aumento de seguimiento y detección oportuna de problemas de carácter urgente que desestabilizan la paz y que son atendidos fuera de las instancias encargadas.

El diagnóstico, seguimiento y evaluación de la Política Interior a través de un sistema de procesamiento de datos recibidos por las Subsecretarías de Operación Regional y las Delegaciones de Gobierno, se pretende hacer diagnóstico, seguimiento y atención a 13,930 asuntos de impacto sociopolítico en el Estado, beneficiando a la población afectada por la atención a los problemas informados oportunamente.

La Subsecretaría de Relaciones Políticas promueve el desarrollo de la cultura política y pretende atender las controversias que se presenten en los distintos sectores de la sociedad, coadyuvando en la gestión de sus apoyos, para posibilitar su desarrollo; proyectando para el ejercicio 2004 alcanzar 3,292 atenciones a organizaciones sociales y políticas.

La Subsecretaría de Gobierno, atiende a organizaciones sociales y ciudadanía en general en sus demandas y planteamientos de diversas índole, analizando y posteriormente canalizando los asuntos a las instancias correspondientes para su resolución. El proceso de atención y análisis a la problemática y demandas que sean planteadas, implica una carga de trabajo, calculada en 8,400 asuntos de un universo de 9,200 pretende canalizar el mismo número alcanzando el 91.30% de la meta establecida.

Con el objeto de brindar el marco de atención inmediato a la problemática que se genera y que la ciudadanía exige se tiene previsto atender 5,235 asuntos de esta índole; así como 466 visitas a municipios a través de las 06 Subsecretarías de Operación Regional (Centro, Altos, Norte, Selva, Costa y Soconusco), para atender la problemática de forma personalizada, buscando alternativas de solución y evitar los desplazamientos hasta la capital del Estado, implementando acciones inmediatas.

La Dirección de Gobierno tiene como objetivo primordial la atención a organizaciones sociales, campesinas, ayuntamientos y ciudadanía en general para gestionar diversas demandas de infraestructura social y proyectos productivos, así como conciliar problemas de carácter social, político y agrario entre otros, con el propósito de procurar estabilidad social y política en los municipios del Estado.

Se creará un banco de datos con la información de las demandas de los diversos municipios, presentados al Gobierno del Estado para planear las estrategias de solución, dentro de este contexto se manejarán dos indicadores. Dar atención y seguimiento a demandas sociopolíticas agrarias de organizaciones y municipios, se pretende brindar el 87.50 por ciento de audiencias tomando como base 1,750 demandas de un universo de 2,000; conciliar entre diversos grupos y organizaciones sociopolíticas,

representa un 60 por ciento de conciliaciones teniendo como base 420 de un universo de cobertura de 700 asuntos planteados.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos tiene como objetivo primordial garantizar la libertad de creencias y de culto a todos los individuos, mediante la difusión y la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Este objetivo se ha cumplido paulatinamente desde el inicio del actual gobierno mediante la realización de talleres, foros y encuentros, contando con la participación de expertos en materia religiosa e integrantes de diferentes Asociaciones Religiosas.

Se pretende llevar a cabo para el ejercicio 2004 los siguientes indicadores: resolución de conflictos generados por intolerancia religiosa, proyectando dar solución a 07 conflictos de un universo de 10, así mismo, se pretenden atender 25 demandas por intolerancia religiosa en diversas zonas del Estado de un universo de 48 demandas; difusión de la normatividad religiosa, a través de medios masivos de comunicación, se pretende alcanzar un total de 21 transmisiones y programas de un universo de 27; capacitación a funcionarios públicos estatales y municipales, líderes religiosos, apoderados legales, ministros de culto de las diversas asociaciones religiosas, se proyectan capacitar a 15 representando un 75 por ciento.

La información constituye un elemento básico para el Gobierno del Estado, ya que ello le permite conocer con oportunidad y veracidad los hechos que se suscitan en el territorio estatal y tomar las decisiones que correspondan para atender a los actores políticos de manera inmediata. Por ello, la Unidad de Análisis e Información Política elaborará el análisis y el diagnóstico de los eventos sociopolíticos relevantes. De esta forma, la Unidad pretende realizar 24,000 informes para mantener informado al C. Secretario y al C. Gobernador.

El Consejo Estatal de Población ha puesto especial énfasis en proveer de información a la sociedad y a las instancias ejecutoras en materia de salud, educación y desarrollo, con la finalidad de que cuenten con insumos que optimicen la planeación y, en consecuencia la distribución de los recursos dirigidos a abatir los principales problemas sociodemográficos en la entidad.

Debido al trabajo realizado en estos tres años de gobierno en la ejecución de las políticas de población, algunos de los indicadores estatales dan muestra de avances importantes, ya que hemos reducido la tasa global de fecundidad en un 12.10 por ciento al pasar de 2.85 hijos por mujer en el año 2000 a 2.5 en el año 2003. Como resultado del incremento en el número de mujeres unidas en edad fértil que usan métodos anticonceptivos.

Propone sensibilizar a la población a través de los mensajes difundidos mediante trípticos, así como medios de comunicación, televisión y mensajes de radio; y de 04 proyectos de ejecución tales como: Proyecto de Desarrollo Integral Comunitario, Proyecto Piloto de Bialfabelización Tzeltal-Castellano y Tzotzil-Castellano en temas de Biodiversidad, derechos humanos indígenas, género y salud reproductiva; Proyecto de Centros Proveedores de Servicios, Proyecto de Población, medio ambiente y desarrollo sustentable en la Selva Lacandona del Estado de Chiapas.

El sustento y evaluación de nuestros indicadores estratégicos lo integran el conjunto de actividades que la Subsecretaría de Servicios de Gobierno realiza y que tienen una vinculación directa con aquellos que se dan en el ámbito de las direcciones que la componen, en este sentido nuestra estructura interna orientada a lograr una funcionalidad que permita la especialización, la que será traducida en calidad, eficiencia y eficacia al atender al usuario.

En el detalle a nuestros indicadores hemos considerado un 90.28 por ciento de efectividad en atención a asuntos diversos y un 83.20 por ciento en la tramitación y seguimiento de solicitudes de servicios.

La Unidad de Apoyo Administrativo, es la responsable de proporcionar oportunamente a las áreas administrativas de la Secretaría, los recursos humanos, financieros, y materiales. Además de contar dentro de su estructura con el Área de Planeación y Desarrollo Administrativo, que tiene como funciones sustantivas la actualización permanente de los Manuales Administrativos y la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría.

Para ello, en el 2004 la Unidad pretende otorgar 662 servicios solicitados por las áreas sobre requerimientos de pago de sueldos, viáticos, material de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, combustible, instalaciones, pago a proveedores, y otros, de 4,086 beneficiarios entre trabajadores, funcionarios y otros que serán el universo demandante.

#### **G SERVICIOS REGISTRALES.**

El Registro Civil brindará atención directa al público a través de las acciones operativas instrumentadas por la Dirección General y sus 158 Oficialías distribuidas en toda la geografía del Estado, referente al registro y certificación de los actos del estado civil de las personas.

En coordinación con los Ayuntamientos Municipales del Estado acudirán brigadas a zonas suburbanas, rurales y comunidades indígenas y marginadas para realizar registros extemporáneos de nacimiento y aclaración de actas.

Se instrumentará el programa Oficialías Móviles del Registro Civil, cuyo objetivo es la inscripción de actas de nacimiento de niños y jóvenes menores de 18 años que no hayan sido registrados con anterioridad expidiéndose también la primera certificación del acta, todo en forma gratuita. Se pretende realizar 50,000 registros de nacimiento.

También se estima la elaboración de 215,000 registros de actos del estado civil; 8,200 aclaraciones de actas, 1'000,000 de certificaciones de actos del estado civil y 1'000,000 de claves única del registro de población (CURP).

En el marco del Acuerdo de Modernización del Registro Civil, signado entre el Estado de Chiapas y la Secretaría de Gobernación, se dará continuidad a la operatividad de los módulos instalados por el registro de población (CURP).

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio, es la instancia de Gobierno del Estado, que coadyuva con su acción jurídica administrativa, a través de las inscripciones de actos registrales, grava o se extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre los inmuebles o los documentos relativos a actos y contratos, proporcionando tranquilidad y confianza en las diversas relaciones sociales, jurídicas y económicas de la población.

Para el ejercicio 2004, se pretende avanzar en la captura histórica del acervo documental de registros que permita inscribir 55,815 escrituras públicas de bienes inmuebles y realizar un esfuerzo considerable para dar atención a 76,358 asuntos de diversa índole tramitados por la población de una manera más rápida y oportuna y con ello mejorar el servicio que se presta.

Atender con la misma calidad de servicio en las Delegaciones distribuidas en el Estado, contando por lo menos con un equipo de cómputo, considerando que las Delegaciones en el Estado se encuentren muy abandonadas.

**F EDUCACIÓN****J DESARROLLO CULTURAL**

Dentro de las principales actividades que se realizarán en el año 2004 por la Dirección de Acción Cívica, está la coordinación, organización y realización de 112 ceremonias cívicas oficiales, beneficiándose a una población de 74,959 personas, que son plasmadas en el “Calendario Cívico Oficial del Estado de Chiapas para el año 2004”, que incluye actos de izamiento y arriado del lábaro patrio, ceremonias cívicas oficiales y homenajes a la Bandera Nacional los días lunes durante el ciclo escolar en la plaza cívica, también la realización de 108 jornadas de arte y cultura los días jueves y sábado en el kiosco de la plaza cívica durante el año, beneficiando con esto aproximadamente a 90,000 personas.

**I LABORAL****C CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje es un organismo jurisdiccional que se encarga de regular la tranquilidad laboral, por lo que para el año 2004 propone realizar impartición de justicia laboral de acuerdo a lo siguiente:

- Dar entrada a 2,000 conflictos obrero patronales
- Se conciliarán 1,500 asuntos
- Se emplazará a huelga a 20 empresas
- Se conciliarán 20 emplazamientos a huelga
- Se pretende que no exista un estallamiento de huelga en el ámbito local
- Se dará entrada a 500 contratos colectivos de trabajo
- Se dará entrada a 850 contratos individuales
- Se emitirán 1,000 laudos, ejecutando 500 de ellos
- Se realizarán 2,000 convenios laborales
- Se rescindirán 300 contratos
- Se ratificarán 300 renunciaciones
- Se dará registro a 20 Asociaciones Sindicales
- Se llevarán a cabo 990 inspecciones generales de trabajo

Pretendiendo beneficiar en estas acciones a 14,000 trabajadores en el Estado.

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subsecretaría de Gobierno	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Lograr la estabilidad política y social de las regiones del Estado, a través de la coordinación interinstitucional.	3

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Gestión Impacto	Atención y seguimiento de demandas que rebasan el ámbito de delegaciones	89.18
1	Gestión Impacto	Visitas de supervisión a municipios para conocer la situación política	95.88
1	Gestión Cobertura	Atención a diversos asuntos y solicitudes de audiencia	91.30
1	Gestión Impacto	Fortalecer la estabilidad político-social en el Estado	92.63

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Dirección de Archivo y Notarías del Estado	PI
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Organizar técnicamente al archivo y eficientar los servicios que presta a los servidores públicos y usuarios en general.	1
2. Consolidar el sistema de control de la función notarial.	1

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Servicio Cobertura	Mayor organización de los diversos fondos documentales del archivo del Estado.	100.00
1	Servicio Cobertura	Servicio de información documental, bibliográfica y cartográfica.	100.00
1	Servicio Cobertura	Informes sobre disposiciones testamentarias a órganos jurisdiccionales.	100.00
2	Servicio Cobertura	Mejorar la regulación en el ejercicio de la función notarial.	100.00

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	PI
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Impartir justicia en las relaciones laborales, orientando y asesorando a los trabajadores y a sus sindicatos ante cualquier autoridad, con relación a la aplicación de las normas de trabajo.	4

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Impartición de Justicia Laboral	90.91

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Dirección de Registro Civil	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Incorporar a la población los diversos actos registrales civiles de las personas a través de los programas normales y especiales.	1
2. Dar legalidad a los actos civiles de las personas a través de la expedición de copias certificadas y constancias.	1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Aumento de la población registrada	53.75
1	Servicio Cobertura	Abatir errores registrales de años anteriores	96.47
1	Servicio Cobertura	Lograr un incremento en el número de expedición de CURP	100.00
2	Servicio Cobertura	Lograr un incremento en las certificaciones de actas	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Subsecretaría de Asuntos Religiosos	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Proporcionar una relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa	2
--	---

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Impacto	Resolución de conflictos generados por intolerancia religiosa	70.00
1	Gestión Cobertura	Atención a denuncias por intolerancia religiosa suscitadas en diversas localidades	52.08
1	Proyecto Eficiencia	Programas de respeto y tolerancia	73.33
1	Proyecto Impacto	Transmisión de programas de tolerancia y normatividad religiosa en el Estado	83.33
1	Servicio Calidad	Capacitación a funcionarios públicos estatales y municipales	75.00

## **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

### **E GOBIERNO**

#### **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

En la subfunción de servicios compartidos, la Coordinación de Asuntos Jurídicos dará trámite a la impresión del Periódico Oficial por encima de la meta señalada en un 2.57 por ciento, ya que corresponde cerrar a 26,000 ejemplares para este ejercicio 2003.

En lo que se refiere al registro y certificación de documentos escolares del nivel básico, medio y superior, se pretende llegar al cierre de este ejercicio por arriba de lo programado en un 7 por ciento más. Con respecto a los asuntos jurídicos del gobierno programados, se espera cumplir la meta al 100 por ciento.

La Unidad de Informática, a través de sus dos Áreas: Producción y Sistemas, ha proporcionado la continuidad de servicios a la dependencia, llevando a cabo al cierre de este ejercicio 09 implantaciones de sistemas, incrementos en la capacitación al personal en el manejo de los sistemas implantados y en el desarrollo de las mismas, se espera a diciembre de este año, alcanzar el 100 por ciento de los indicadores programados.

Para el último período del año, la Dirección de Archivo General y Notarías del Estado, pretende llevar a cabo una organización de diversos fondos documentales del Archivo Histórico, logrando alcanzar con ello el 100% de documentos a organizar, así como el servicio de información, documental, bibliográfica y cartográfica en los cursos impartidos a archivistas y servidores públicos, se tiene contemplado tres cursos a diferentes Instituciones Gubernamentales, así como también ocho exposiciones históricas y conferencias.

Por lo que conforma al Departamento de Notarías del Estado, se cumplirán las expectativas, respecto a la supervisión del ejercicio de la función notarial del Estado.

### **B POLÍTICA INTERIOR**

La Oficina del C. Secretario de Gobierno atiende de manera permanente a través de las 26 Delegaciones de Gobierno y 06 Subsecretarías de Operación Regional en el Estado las demandas de organizaciones, grupos y ciudadanos, a través de sus acciones de intervención oportuna y a la atención adecuada de la problemática en municipios, se pretende llevar a cabo la meta programada al 100 por ciento al término del presente ejercicio.

La Unidad de Análisis e Información Política, tiene a su cargo la misión de informar a las autoridades competentes de manera precisa y oportuna, a través del análisis y diagnóstico de los eventos sociopolíticos en el Estado. Esta Unidad contempla el logro de su meta programada, debido a la amplia cobertura territorial y monitoreo de los medios de comunicación.

La Subsecretaría de Relaciones Políticas en el contexto de las actividades sustantivas y con el propósito de abatir rezagos de atenciones que demandan la población en el Estado, pretende no solamente alcanzar la meta de 2,993 atenciones programadas, si no abarcar más allá, con el fin de alcanzar el universo de atenciones.

A la Subsecretaría de Gobierno, acuden organizaciones sociales, políticas y religiosas, ciudadanía en general, con demandas y planteamientos de asuntos de diversa índole. No obstante, la magnitud de la problemática y la cantidad de solicitantes, la operación política y administrativa, ha resuelto a través del diálogo y la concertación los diversos asuntos que se le han planteado, por ello esta Subsecretaría tiene fijado como meta cumplir al 100 por ciento programado al cierre del presente ejercicio.

En coordinación con las Delegaciones de Gobierno y los tres niveles de gobierno, Las Subsecretarías de Operación Regional Centro, Altos, Norte, Selva, Soconusco y Costa, buscan alternativas inmediatas de solución, llevando a cabo de manera eficaz y oportuna las estrategias de solución en las acciones de gestión, orientación, conciliación y concertación en los municipios de cada región del Estado. Se dará cauce al 100 por ciento de las atenciones y a las demandas de cada municipio, así como las visitas a los mismos.

La Dirección de Gobierno brindará atención a los problemas de grupos sociales y campesinos, realizando un trabajo de concertación y conciliación en el lugar de los hechos, esto con la finalidad de evitar la centralización y polarización de los problemas presentados a esta Secretaría de Gobierno. Se pretende alcanzar al 100 por ciento las metas establecidas en cada uno de los indicadores.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos, planea concluir el ejercicio 2003, con la realización de cursos para la formación de una red de facilitadores de resolución de conflictos y promotores de la tolerancia bajo la temática "Resolución Pacífica de Conflictos, Diversidad y Tolerancia Religiosa" logrando con esto el mayor porcentaje en el desarrollo de programas de respeto y tolerancia religiosa; en la capacitación a funcionarios públicos estatales y municipales y, en el desahogo de trámites de solicitudes de Instituciones Religiosas.

El Consejo Estatal de Población, ha puesto especial énfasis en proveer de información a la sociedad y a las instancias ejecutoras en materia de salud, educación y desarrollo con la finalidad de que se cuenten con insumos que optimicen la planeación y en consecuencia la distribución de los recursos dirigidos a abatir los principales problemas sociodemográficos en la entidad.

Es por ello, que en los indicadores que se tienen establecidos, se alcanzará la meta del 100 por ciento de lo programado, excepto en el de proyectos de poblaciones marginadas alcanzando un 80 por ciento debido a que aún no es aprobado por las instancias financiadoras (UNFPA y CONAPO).

La Unidad de Apoyo Administrativo, a través de sus Áreas que la integran, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, Financieros y Contabilidad y Planeación y Desarrollo Administrativo, atenderá a las Áreas requirentes apegándose a los procedimientos normativos establecidos de disciplina y austeridad en el manejo de recursos. Se pretende abarcar la totalidad de la prestación de servicios que sean requeridos al cierre del presente ejercicio, logrando la meta establecida al 100 por ciento.

La Subsecretaría de Servicios de Gobierno al cuarto año de sus actividades, creada a partir del inicio del presente gobierno ha logrado eficacia, legitimidad y legalidad a los servicios que la Secretaría de Gobierno presta a la ciudadanía.

La especialización de nuestras Áreas de atención propiciarán que el servicio se brinde con calidad y calidez. Igualmente el trabajo en equipo y las evaluaciones periódicas seguirán constituyendo la columna vertebral de nuestras acciones cotidianas.

Con este propósito atenderá asuntos diversos que le fueran planteados por los ciudadanos y dará trámite y seguimiento a la solicitud de servicios de los mismos, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Dentro de la estructura orgánica de esta Subsecretaría, se encuentra la Dirección del Registro Civil del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección de Acción Cívica y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

## **G SERVICIOS REGISTRALES**

En lo que respecta a la Dirección del Registro Civil del Estado, logrará sus metas en el número de registros, en aclaraciones de actas registrales y en la certificación de actos de personas. Por otra parte, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio se estará en condiciones de darle continuidad a la captura histórica en lo que se refiere a los actos registrales por medios electrónicos utilizando con ello un sistema para la automatización de procesos de registros.

Con el propósito de dar continuidad al programa de servicio de Gobierno del Estado para este ejercicio 2003, se ha realizado un esfuerzo considerable en los diversos trámites de registros de inmueble con la cual se pretende alcanzar un 82.0 por ciento de inscripciones de registros de escrituras públicas.

## **F EDUCACIÓN**

### **J DESARROLLO CULTURAL**

La Dirección de Acción Cívica llevará a cabo al 100 por ciento las ceremonias cívicas ya que debido a su naturaleza se realizarán puntualmente, así también las jornadas de arte y cultura.

## **I LABORAL**

### **C CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje pretende llegar al finalizar el presente ejercicio a la meta programada, atendiendo cada una de las solicitudes para la impartición de justicia laboral, desarrollando las actuaciones de acuerdo a los trámites que para tal efecto, en cada caso señala la Ley Federal del Trabajo en vigor.

## **EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006** **(VISIÓN)**

La Secretaría de Gobierno como dependencia cuya subfunción mantiene a la política interior como base estructural, así como a los Servicios de Gobierno sobre las cuales la Secretaría sustenta el desarrollo de sus proyectos básicos se mantendrá firme la postura del gobierno democrático a través del diálogo y la concertación y la prestación de los servicios de forma eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Dentro de los Servicios de Gobierno que se prestan a la ciudadanía, destacan los que se relacionan con el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad. El registro civil, cubre en su mayor parte a todas las regiones y municipios del estado a través de las 158 Oficialías. Se pretende iniciar el programa de solicitud de donación de predios para las Oficialías del Registro Civil en todo el Estado. Se dará continuidad al programa de Oficialías Móviles para el abatimiento del rezago registral en la población de niños y jóvenes menores de 18 años. Se dará continuidad a las campañas especiales de atención como abril (mes del niño). La captura del archivo histórico de actas de nacimiento, continuará en tanto el registro de los nacimientos no se encuentre computarizado en su totalidad.

El Registro Público de la Propiedad para el ejercicio 2005-2006 continuará con sus actividades registrales y dando protección jurídica a los bienes inmuebles de cada uno de los ciudadanos del estado. Se considera que para estos ejercicios se encuentre totalmente automatizada toda la información registral, mediante un sistema informático que permita la consulta inmediata de la misma y una actualización constante.

Se pretende que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a través de sus 18 Delegaciones en todo el estado, cuente con equipo informático de vanguardia, que permitirá reducir de manera significativa el tiempo de entrega de los documentos, con el fin de poder cumplir de esta manera con las exigencias propias de la comunidad.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos, dará continuidad en la realización de talleres, cursos, foros, encuentros que permitan reforzar el establecimiento de la cultura de la tolerancia y por ende garantice a todos los individuos el estado de derecho a la libertad de creencias y de cultos.

Se continuará brindando la atención oportuna a las denuncias de conflictos originados por intolerancia religiosa, privilegiando el diálogo y la concertación y aplicando la normatividad religiosa.

Al preservar los derechos y libertades en materia religiosa se coadyuva de manera importante a la disminución de conflictos en el estado.

La coordinación de Asuntos Jurídicos continuará prestando asesoría jurídica a las dependencias de la Administración Pública y a los municipios, así también, la impresión y distribución al Periódico Oficial del Estado.

Siendo la política interior un programa sustantivo de la dependencia, la Subsecretaría de Gobierno como órgano inmediato a la Secretaría, tiene como función principal, lograr que los conflictos sociales que surgen espontáneamente sean atendidos con toda oportunidad, buscando desde primeras causas una solución de fondo, a través de las 06 Subsecretarías de Operación Regional y las 26 Delegaciones de Gobierno distribuidas territorialmente en el Estado, atendiendo la problemática a través de la Coordinación Interinstitucional y la canalización a las dependencias competentes de las demandas.

Aunado a estos esfuerzos se une la Subsecretaría de Relaciones Políticas, la Coordinación de Apoyo Logístico y la Dirección de Gobierno a fin de cumplir la cobertura y participación con el objeto de mejorar la conducción de las relaciones políticas con los demás Poderes del Estado, así como a la población en general orientando la política del Estado, a través de acciones y soluciones concretas, que garanticen a la ciudadanía su participación, seguridad, justicia y paz.